



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Junio de 2.005

Expediente N° 8. 144/05

Res. CD. N° 156/05

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Matemática, solicitando efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de 2da. Categoría para las asignaturas ANÁLISIS MATEMÁTICO 1 con extensión a INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA y A.L.G.A con extensión de funciones a MATEMATICA 1;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 15/06/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, 2 (dos) cargos de **ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORÍA**, de la forma y modo que se detalla:

CANTIDAD:

ASIGNATURA

1 (uno)

Análisis Matemático 1 con extensión a Introducción a la Matemática

1(uno)

Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión a Matemática 1

ARTICULO 2° : Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada por el articulo precedente, lo es por el período comprendido entre Agosto del 2.005 y el 31 de Julio del año 2.006.

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que los alumnos que fueren designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, percibirán el suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93, siempre que se encuadren dentro de los siguientes requisitos:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RES:CD N° 156/05

-2-

- a) Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de seis (6) Bueno.
- b) Haber aprobado al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la ayudantía.

ARTICULO 5°: Integrar las Comisiones Asesoras y fijar el **Cronograma** que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISIONES ASESORAS

Para 1 (uno) de Aux. Doc. 2da. Para Análisis Matemático 1 con extensión a Introducción a la Matemática

Titulares : Ing. María Cristina Lentini **Suplentes :** Ing. Martín Herrán
Prof. María Mercedes Moya Ing. Leonor Bumalén
Prof. Liliana Valdéz Ing. Walter Garzón

Para 1 (uno) de Aux. Doc. 2da. para Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión a Matemática 1

Titulares : Ing. Marta L. Lentini **Suplente** Prof. Cristina Eguez
Ing. Gilda Tirado de Aris Ing. Irma Martínez de Crespo
Ing. Augusto A. Estrada Prof. Jorge Garzón

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: del 27 al 30 de Junio de 2.005

INSCRIPCIONES: del 4 al 8 de Julio de 2.005

CIERRE DE INSCRIPCIONES : 8 de Julio de 2.005 a horas 12,00

PUBLICACIÓN INSCRIPCIÓN : 25 y 26 de Julio de 2.005

IMPUGNACIONES: 27 de Julio de 2.005

SORTEO DE TEMAS: 09 de Agosto de 2.005 a horas 09,30

OPOSICION: 11 de Agosto de 2.005 s horas 09,30

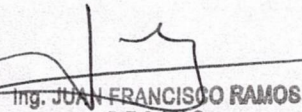
INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castaños, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00, menos el día de cierre de inscripción.

ARTICULO 6°: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática. Publíquese en Carteleras. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas